

Chihuahua, Chihuahua; a doce de febrero de dos mil veintiséis.

La Secretaría General da cuenta al Magistrado Presidente con el oficio de clave SG-SGA-OA-45/2026, signado por Rodrigo Landeros Perez, Actuario de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual notifica resolución de seis de febrero de la presente anualidad, dictado en el expediente de clave **SG-JDC-9/2026**, del índice de dicho Tribunal Federal; y, con el cual remite las constancias que integran el expediente de clave **PES-374/2024**, del índice de este órgano jurisdiccional. Con fundamento en los artículos 299, numeral 2) inciso u) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; así como 29, fracciones XIII y XXVII y 40, fracciones VI y XL, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral, se

ACUERDA:

PRIMERO. Recepción. Se tiene por recibida la documentación a la que se hace referencia en la cuenta, y agréguese a los autos del expediente en que se actúa la documentación descrita.

SEGUNDO. Glosa. Se ordena a la Secretaria General que glose al expediente **PES-374/2024**, las constancias originales que obran en el cuadernillo de clave **C-015/2026**, dejando copia certificada de las mismas en este último, mismo que fue aperturado con motivo del medio de impugnación por el cual se remitió a la Sala Regional Guadalajara.

TERCERO. Remisión. Remítase el expediente en que se actúa a la Ponencia instructora, a cargo de la Magistrada Socorro Roxana García Moreno, para los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE en términos de ley.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente, **Hugo Molina Martínez**, ante la Secretaria General, **Nohemí Gómez Gutiérrez**, con quien actúa y da fe. **DOY FE.**